



21 de febrero de 2022

(22-1681)

Página: 1/2

Original: inglés

**DIÁLOGO INFORMAL SOBRE LA CONTAMINACIÓN PRODUCIDA  
POR LOS PLÁSTICOS Y EL COMERCIO DE PLÁSTICOS  
AMBIENTALMENTE SOSTENIBLE**

**PLAN DEL DIÁLOGO INFORMAL SOBRE LOS PLÁSTICOS 2022**

La siguiente comunicación, de fecha 21 de febrero de 2022, se distribuye a petición de las delegaciones de Australia, Barbados, China, el Ecuador, Fiji y Marruecos (Coordinadores del Diálogo Informal sobre los Plásticos).

---

1. El presente plan tiene por finalidad describir la aplicación de la Comunicación Ministerial sobre la Contaminación Producida por los Plásticos y el Comercio de Plásticos Ambientalmente Sostenible (WT/MIN(21)/8/Rev.2). De conformidad con la Comunicación Ministerial, el Diálogo Informal sobre los Plásticos tratará de obtener resultados concretos, pragmáticos y eficaces en relación con las medidas y el entendimiento expuesto en la Comunicación Ministerial a más tardar en la CM13. Los Coordinadores del Diálogo Informal sobre los Plásticos seguirán guiando la labor de este.

2. El Diálogo Informal sobre los Plásticos celebrará cuatro reuniones plenarias abiertas en 2022, y llevará a cabo la labor adicional entre sesiones que se expone en el presente plan. Los copatrocinadores del Diálogo Informal sobre los Plásticos se reunieron el 27 de enero para examinar el plan.

3. Las reuniones plenarias están previstas provisionalmente para las siguientes fechas:

- 30 de marzo
- 25 de mayo
- 6 de octubre
- 7 de diciembre

4. Las reuniones plenarias del Diálogo Informal sobre los Plásticos estarán abiertas a todos los Miembros de la OMC interesados y a las partes interesadas en el Diálogo Informal sobre los Plásticos. El Diálogo Informal sobre los Plásticos examinará periódicamente sus progresos en la aplicación de la Comunicación Ministerial. A fin de seguir avanzando en los debates técnicos y hacer progresos en pos de resultados concretos, pragmáticos y eficaces, el Diálogo Informal sobre los Plásticos establecerá líneas de trabajo sobre los temas convenidos de la Comunicación Ministerial. En las líneas de trabajo se adelantarán las tareas entre las reuniones en el marco de debates informales o talleres. Las líneas de trabajo funcionarán de manera abierta, inclusiva y transparente, y en coordinación con los coorganizadores. Los esfuerzos de las líneas de trabajo se apoyarán en información y datos basados en pruebas, y cualesquiera resultados se elaborarán en consulta con los Miembros y con las partes interesadas pertinentes, según proceda, en particular las que se indican en el párrafo 5 *infra*. La programación de las líneas de trabajo se gestionará para fomentar la participación de los copatrocinadores, tomando nota de las capacidades de las delegaciones, en particular de los Miembros en desarrollo y menos adelantados, en materia de recursos.

5. Observando el valor y la importancia de la participación proactiva de una gran diversidad de Miembros y partes interesadas pertinentes, con inclusión, entre otras, de organizaciones e instituciones internacionales, autoridades y organismos nacionales responsables del comercio y el medio ambiente, el sector privado, el sector académico y la sociedad civil, se invitará a las partes

interesadas pertinentes a contribuir a las reuniones del Diálogo Informal sobre los Plásticos. El propósito es que esos colectivos enriquezcan los debates con sus aportaciones, gracias a sus conocimientos técnicos y experiencia.

### **Plan de líneas de trabajo**

- **Línea de trabajo - Cuestiones transversales**

6. Los temas incluyen la creación de capacidad y la asistencia técnica; el fomento de la cooperación internacional en materia de transparencia y datos; la cooperación y colaboración con otras organizaciones y procesos internacionales; y los enfoques colectivos.<sup>1</sup>

- **Línea de trabajo - Fomento del comercio para hacer frente a la contaminación producida por los plásticos**

7. Los temas incluyen las tecnologías ambientalmente sostenibles de gestión de los desechos; los sustitutos y alternativas ambientalmente sostenibles y eficaces; y los plásticos reutilizados y reciclados, en particular incentivando el aumento de la reutilización y el reciclaje de plásticos (considerando las pruebas de su repercusión a largo plazo); y las tecnologías para sustitutos y alternativas ambientalmente sostenibles y eficaces de interés para los Miembros en desarrollo y los Miembros menos adelantados, en particular los PEID que son especialmente vulnerables a la basura marina y la contaminación producida por los plásticos, y oportunidades para sus mipymes.

- **Línea de trabajo - Circularidad y reducción para hacer frente a la contaminación producida por los plásticos**

8. Los temas incluyen la manera en que la cooperación relacionada con el comercio puede ayudar a respaldar los esfuerzos por reducir los plásticos y productos de plástico innecesarios o nocivos, en particular los plásticos de un solo uso y los embalajes de plástico asociados con el comercio internacional; y el intercambio de experiencias de enfoques eficaces para avanzar hacia un comercio de plásticos más circular, eficiente en el uso de los recursos y ambientalmente sostenible.

---

---

<sup>1</sup> Párrafos 1 y 2, WT/MIN(21)/8/Rev.2.